

MENDOZA, 02 SEP 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 9183/2011, EXP – FIN: 9184/2011, EXP – FIN: 9185/2011 y EXP – FIN: 9186/2011 en las que se tramitan convocatorias a concurso e inscripción de postulantes para la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que las citadas convocatorias fueron realizadas por Resoluciones Nros. 54, 55, 56 y 57/2011-CD, designándose al mismo tiempo la integración de las Comisiones Asesoras correspondientes.

Que al término de la recepción de documentación se constató la gran cantidad de postulantes inscriptos en los diferentes casos.

Que analizado el tema, Secretaría Académica propone, a los efectos de concluir con los trámites de dichos expedientes en tiempo y forma, la necesidad de ampliar los integrantes de las Comisiones Asesoras en condiciones de actuar como tales.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales para que integren como Jurados Suplentes, los concursos e inscripciones de postulantes para la carrera de Arquitectura convocados por Resoluciones Nros. 54, 55, 56 y 57/2011-CD:

- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . RAICHMAN, Silvia Raquel
- . CRISAFULLI, Francisco Javier
- . MORENO, Jorge Luis
- . CANTÚ, Alejandro Domingo
- . SANCHIS, Jorge Horacio
- . INFANTE, Patricia Susana
- . NUÑEZ Mc LEOD, Jorge Eduardo
- . SOLANES, Fernando Jorge
- . BONILLA, Daniel Omar
- . CASTIGLIONE, Bibiana Ester
- . MONTI, Cecilia
- . PRIETO, Gustavo Orlando
- . GIUNTA, José Antonio
- . RIVERA, Selva Soledad
- . D`AMBROSIO, Roque Ermindo
- . FARA, Alejandro Jesús Omar
- . FERNANDEZ LLANO, Jorge Claudio
- . GARCIA TELLO, Mónica Elizabeth
- . LLAMAS, Susana
- . MERCANTE, Irma Teresa

Resol. Nº 237



//2.

ARTÍCULO 2º.- El Director de la carrera de Arquitectura, Arq. Juan Carlos ALE será el encargado de convocar a los Jurados designados por el Artículo 1º de la presente Resolución, en la oportunidad que lo considere necesario.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 237

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA